

Otro ruidoso proceso en Rusia

Moscú.—Ayer mañana ha dado comienzo el proceso contra los 21 acusados pertenecientes al bloque de oposición trotskista de derecha.

La Sala de Audiencia estaba ocupada casi en su totalidad por agentes de Policía y funcionarios de la G. P. U.

A las doce en punto hicieron su entrada en la sala los 21 acusados, rodeados de agentes de la G. P. U. Bukharin y Rykof, dan muestras de gran desaliento. Los demás aparecen también decaídos.

Se lee primeramente el acta de acusación muy detallada, durando su lectura dos horas.

En ella se acusa a los procesados de espionaje en favor de potencias extranjeras, bajo las órdenes de un grupo de conspiradores del bloque trotskista de derecha con el objeto preconcebido de derribar el régimen comunista para restaurar el capitalismo.

Se les acusa también de haber tratado de separar de la U. R. S. S. varias provincias, en beneficio de potencias extranjeras que habían prometido su apoyo armado.

El acta de acusación da detalles acerca de la pretendida actuación de cada uno de los acusados, afirmando, por ejemplo, que Rosenholtz comenzó su carrera de espía a las órdenes del Estado Mayor alemán en 1923, y al servicio del Estado Mayor inglés en 1936; que Rakovsky sirvió a Inglaterra y luego al Japón. Y así el acta de acusación sigue determinando los supuestos cargos contra cada uno de los acusados.

Bukharin y Rykof son acusados de haber favorecido, gracias a sus elevadas funciones, la actividad de los demás procesados, varios de los cuales fueron ya agentes provocadores en tiempos del zarismo, habiendo servido a la Policía secreta de dicho régimen.

Reprocha luego el acta de acusación a los conspiradores el haber organizado actos de sabotaje preparatorios del próximo ataque de los Estados fascistas. También se les acusa de haber efectuado o preparado actos de terrorismo contra los jefes del Partido Comunista y contra los miembros del Gobierno Soviético.

Prende asimismo el acta de acusación que la mayor parte de los acusados han efectuado sus maniobras criminales bajo las órdenes directas de Trotski y de acuerdo con sus planes.

El embajador ruso en Berlín

Krestinski es acusado, en primer lugar de ser espía alemán.

Agrega el acta que Trotski fue a fines de 1936 uno de los agentes del Intelligence Service. Radek y Bukharin siguieron las órdenes de Trotski y estaban encargados de preparar la invasión de los Ejércitos extranjeros en Rusia para derrocar el régimen comunista, y, una vez conseguido el triunfo, hubieran pasado a poder de esas potencias la Rusia Blanca, Ucrania y las Repúblicas rusas del Cáucaso y del Asia central, estas últimas bajo el protectorado de Inglaterra.

La segunda parte de la acusación se refiere a la actividad terrorista del bloque, pretendiéndose que Yagoda desempeñó un importante papel en este asunto. Stalin, Molotov, Vorochiloff y otras personalidades rusas debían ser asesinadas. Yagoda había sido el responsable moral de la muerte del escritor Máximo Gorki, con la complicidad de dos médicos, que le hicieron coger frío estando enfermo del pecho. Igualmente se le acusa de haberse desembarazado de su predecesor en la G. P. U.

El fiscal pretende que todos los crímenes de que se acusa a los procesados se consideren como probados, pues la mayor parte de ellos han confesado los delitos que se les imputan y, por lo tanto, no son necesarias otras pruebas.

Terminada la lectura del acta de acusación el presidente del Tribunal pregunta a los acusados si se declaran o no culpables. Diecinueve contestan sin vacilación que sí, mientras que Bukharin reconoce su culpabilidad con ciertas reservas.

En cuanto a Krestinski, muy pálido, pero muy resuelto, contestó: «Yo no soy partidario de Trotski. No soy tampoco un criminal y no he intervenido nunca en asuntos de espionaje extranjeros».

Esta firme declaración de Krestinski causó el efecto de una bomba en los miembros del Tribunal y en el fiscal, pues la mayor parte de las pretendidas confesiones de los acusados se basaban en las supuestas confesiones de Krestinski.

Interrogado acerca del valor de sus anteriores declaraciones, contestó que no tenían ningún valor. Acto seguido se suspendió la vista para continuarla mañana.

¡VIVA CRISTO REY!

Cuando los valientes Cruzados de España, luchan en el campo, de Dios, por la Ley, entran en combate pensando en la Patria, diciendo entusiastas: ¡VIVA CRISTO REY!

Es el grito santo de la Reconquista de un pueblo que anhela ser bueno otra vez, de un pueblo que quiere, por rutas de Imperio, al lado de Cristo, gozoso volver.

Cristo es Rey de España, y España le adora, y de España El dijo: «Yo allí reinaré», y siempre de España será la consigna, el grito sagrado: ¡VIVA CRISTO REY!

Roque Alonso Moro.

Gobierno Civil Audiencia de Burgos

VISITAS.

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:
Don José Santos.
Don Arturo del Río.
Señor jefe local de F. E. T. de Bellimbire.
Señor alcalde de Aranda de Duero.
Doña María Sáenz de Miera.

RASGO DE HONRADEZ DE UNOS NIÑOS.

Los Hermanos Aurelio y Bernardo Miguel Manero, que habitan en la calle del Arrabal de San Esteban, número 8, han encontrado en la vía pública un reloj de oro con pulsera del mismo metal, que inmediatamente, entregaron en la Guardia municipal.

No por ser frecuente el hecho que ahora se hace público, ha de dejarse sin el debido elogio, el simpático rasgo de honradez de estos pequeños, para que a ellos les sirva de estímulo, y a todos de ejemplo como norma de proceder en la España de Franco.

Burgos 3 de febrero de 1938.— Segundo año triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

DONATIVOS.

En este Gobierno civil se ha recibido un donativo de 106 Huevos y 15 pesetas en metálico, que con destino a Frenos y Hospitales hacen los niños de la escuela de Gilvello de Abajo.

El gobernador civil da las gracias a referidos niños.

Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Se pone en conocimiento de todos los que desde primero de enero del corriente año, hayan comparecido ante esta Audiencia provincial en concepto de peritos o testigos, pueden hacer efectivas las dietas que se les hayan asignado personándose en esta Secretaría, de Gobierno todos los días laborables, de once a trece, acompañando el documento que acredite su personalidad y en caso de que envíen autorización para que las perciba otra persona, tendrá que estar legalizada su firma con el visto bueno del señor alcalde o juez municipal del pueblo de su residencia, advirtiéndose que el plazo para su percibo finaliza el día 31 del corriente mes.

Burgos 1 de marzo de 1938.— El secretario de Gobierno, Carlos Crespo.

Ayuntamiento de Burgos

Debiendo cubrirse con carácter provisional una plaza de aparejador, los que se crean en condiciones de desempeñarla podrán presentar sus solicitudes, juntamente con la documentación que acredite sus condiciones y méritos, en la Secretaría de la Corporación Municipal, hasta las doce horas del próximo sábado, 6 del corriente marzo.

Burgos 2 de marzo de 1938. El Año Triunfal.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

GOBIERNO NACIONAL

Visitas a los ministerios

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES.

El embajador de Italia llegó esta mañana a Burgos, acompañado de altos funcionarios de la Embajada y a las doce estuvo en la Casa del Cordón, a visitar al general Jordana, con el que mantuvo una extensa conferencia.

También el embajador de Alemania acudió a última hora de la tarde a cumplimentar al ministro de Asuntos Exteriores, e igualmente lo hizo el ministro de Polonia.

Los ministros de Justicia, señor conde de Rodezno, Orden público, general Martínez Anido y el de Defensa nacional general Dávila, acudieron esta mañana a la Vicepresidencia del Gobierno, conversando con el general Jordana, y más tarde le visitaron el general Kindelán, señor Sierra Guisasa, teniente coronel de Estado Mayor señor Anget; el jefe de los servicios del Notariado y Registros señor Arellano; el diplomático señor conde de Santa Pola, señor Díaz de Tuesta y don Nicolás Franco.

DEFENSA NACIONAL.

El ministro de Defensa Nacional señor Dávila, estuvo esta mañana en su ministerio, planeando y estudiando, en unión del subsecretario del Ejército, general Valdés Cavanilles, la organización del ministerio, por cuyo motivo no hubo visitas.

OBRAS PUBLICAS.

El señor Peña estuvo toda la mañana en su despacho oficial y a última hora de la mañana recibió al comandante Pérez del Pulgar, el teniente coronel de Armada Sr. Godina; Sr. Caso de la Asociación de Contratistas de Obras públicas y a don José Irasorza, de la casa cementos Rezola.

AGRICULTURA.

El ministro de Agricultura recibió esta tarde a los informadores haciéndoles las siguientes manifestaciones:

Como ustedes saben, ayer fué aprobado un decreto fijando los precios del algodón para la cosecha próxima. Con el fin de estimular las siembras hemos aumentado el precio en 0,15 pesetas por kilo de algodón bruto.

Para determinar exactamente los

rendimientos por h.^a se cobrará la semilla en el momento de entregar el algodón al precio de 0,30 pesetas el kilo. De este modo acabaremos con el abuso de solicitar semilla para mayor número de hectáreas de las que se pensaban sembrar, para destinar el sobrante a plenos, con lo cual daban argumentos a los enemigos del cultivo en España.

Otra nueva modalidad que se implanta en el cultivo, que encaja totalmente dentro de nuestro programa es hacer intervenir a los propios cultivadores en la clasificación del producto, norma que debe ser de ética elemental en toda transacción.

Hacemos extensivo el cultivo a nuestro Protectorado en Marruecos, teniendo en cuenta los informes favorables de la Alta Comisaría de la Sección Agronómica de Tetán y del propio Instituto Algodonero.

No es este el definitivo decreto de ordenación algodonera, porque la premura de tiempo exigía la promulgación inmediata de los precios. De todos modos, es preocupación fundamental mía afrontar definitivamente un problema a cuya solución se han movido intereses de la anti Patria.

INTERIOR.

El ministro del Interior recibió esta mañana numerosas visitas entre ellas la del ministro de Educación nacional señor Sáinz Rodríguez.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

El agente oficial de Inglaterra en España cumplimentó esta mañana al ministro de Industria y Comercio señor Suances.

JUSTICIA

Vitoria (6 t).—El Emmo. Sr. Cardenal Gomá, Primado de España, visitó esta mañana, a las once y media, en el Ministerio, al señor Conde de Rodezno a quien cumplimentó, así como a los jefes de los Servicios Nacionales y al Subsecretario.

—Se ha facilitado el Decreto referent a la Ley de Divorcio que dice así:

1.ª Se suspenden las substanciaci de los pletos de separación y divorcio y de los actos para obtener aquélla y éste, por mutuo disenso, iniciados con arreglo a la ley de 2 de marzo de 1932.

Todos los procedimientos citados que darán interrumpidos en el trámite en que se hallaren al entrar en vigor este decreto.

2.ª En tanto no se dictaren nuevas normas, los Tribunales de Justicia podrán admitir, con carácter provisional, demandas de divorcio con sujeción exclusiva a lo dispuesto en la sección 4.ª, título 4.º del libro primero del Código Civil, al solo efecto de adoptar, en su caso, las disposiciones prestatarias de separación de cónyuges, depósito de la mujer, cuidado de los hijos, alimentos y administración de bienes según lo prescrito en el artículo 78 del mismo Código Civil.

—El jefe de Registros y Notarías ha citado hoy a una reunión al Patronato de la Mutualidad Notarial.

Se ha dictado una Orden en la que se dan normas para proveer interinamente los Registros de la Propiedad y modificación de la participación que tienen los Colegios en los Registros interinos.

EDUCACION

Vitoria (6 t).—a sido nombrada para la asesoría técnica, la Profesora de la Normal de Maestras de Bilbao doña Dolores Navalra.

—El señor Toledo, jefe de los Servicios de Primera Enseñanza, dijo que el ministro ha firmado una orden ampliando a los Ayuntamientos la facultad de pedir continúan en las localidades los maestros sancionados y trasladados con anterioridad a la Ley Circular de 31 de enero pasado.

ATENCION

Habiendo tenido que huir ante los horrores y vejámenes de la horda roja, los propietarios del Gran Hotel Continental de Santander, hacen saber a su distinguida clientela y al público en general que han vuelto a hacerse cargo del Hotel, habiendo hecho reforma en el mismo y donde el cliente verá satisfechos sus más íntimos deseos tanto en lo que se refiere a Confort como en lo que se refiere a Restaurant.

Aprovechando la ocasión para gritar con todas sus fuerzas

¡Franco, Franco, Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES

De venta en Burgos: Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías



SEGUNDO ANIVERSARIO

El señor

DON PEDRO RIU DEVAN

que falleció el día 4 de Marzo de 1936

(Q. E. P. D.)

Su viuda, doña María de los Angeles Izquierdo Pardo, hijos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y concurrir a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana viernes 4, en todos los altares, desde las siete hasta las doce inclusive.

Burgos 3 de marzo de 1938.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar la misa en sufragio del alma del finado, pueden verificarlo expresado día en dicha parroquia.

Las misas que se celebrarán el viernes día 4, de siete a doce, en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en su Capilla (inclusa en la S. I. C.), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SENORITA Doña María Asunción Centenera García, que falleció en Alovera (Guadalajara) el día 28 de diciembre de 1937

(D. E. P.)

Sus hermanos, don Rafael (Canonigo de la S. I. M. de Zaragoza) y doña Isabel y demás familia

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas y encomiendan al Señor el alma de la finada.

Burgos 3 de Marzo de 1938.

LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tifo. 1672

LA NIÑA **Matilde Hernández Benito,** ha fallecido en el día de hoy, a los 12 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

(D. E. P.)

Sus apenados padres, don Cecilio Hernández (Teniente de Intendencia) y doña Avelina Benito; hermanos, Emilio, Juanito y María Teresa; abuela materna, doña Felisa; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro que tendrá lugar mañana viernes a las ONCE Y MEDIA en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Burgos 3 Marzo 1938 Vivia: General Mola 20

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre

